

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de julio del 2020, a las 12H45, a través de la plataforma virtual Zoom, ID 858 6515 7225, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA; con la concurrencia virtual de los señores María Teresita Cordero Coronel, con 22.950 participaciones, Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, con 7.650 participaciones, Hernán Gustavo Mucarsel Cordero, con 2550 participaciones, Luis Alfredo Mucarsel Cordero, con 2550 participaciones, y María de Lourdes Mucarsel Cordero, con 12.750 participaciones, los cuales representan el 95% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, el señor Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez, y como Gerente-Secretaria la Econ. Carmen Mucarsel Cordero.

Verificado por parte de quien preside la reunión, con la presencia del capital social en un 95 %, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía del año 2019;
- 2.- Conocer y aprobar el Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos sobre el ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los dividendos;

De inmediato la presidencia puso a consideración de los socios el orden del día elaborado para la presente Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía del año 2019; La Gerente de la compañía da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2019, luego de lo cual es puesto a consideración de la Junta su informe, el mismo que fue aprobado y hecho suyo por los socios María Teresita Cordero Coronel; Hernán Gustavo Mucarsel Cordero; Luis Alfredo Mucarsel Cordero y María de Lourdes Mucarsel Cordero; por lo que queda aprobado con el voto salvado de la señora Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, Gerente y socia de la compañía quien se abstiene de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se integra a la reunión de Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía el socio Señor Pablo Daniel Mucarsel Cordero con 2.550 participaciones, corrigiendo el porcentaje de asistencia a la presente junta en el orden del 100%

Presidencia procede a dar paso al segundo punto del orden del día: *“Conocer y aprobar el Estado Financiero, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019”*. Gerencia pide la palabra a la Contadora de la Compañía para que explique los resultados de las cuentas de los Balances General y de Resultados a 31 de diciembre de 2019, se analizan los resultados y Gerencia explica el porqué de las reducciones en los ingresos y que ha sido progresivo desde años anteriores, la socia señora Lourdes Mucarsel propone seguir aunando esfuerzos, considerando que la situación económica puede mejorar, comentario que es compartido con el socio señor Pablo Mucarsel Cordero. Presidencia somete a consideración el presente informe y como resultado de la deliberación, los Estados Financieros fueron aprobados por los socios María Teresita Cordero Coronel; Hernán Gustavo Mucarsel Cordero; Luis Alfredo Mucarsel Cordero, Pablo Daniel Mucarsel Cordero y María de Lourdes Mucarsel Cordero. Los señores administradores Alfredo Mucarsel Presidente y la señora Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, Gerente y socia de la compañía se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: *“Resolver acerca de la distribución de los dividendos”*. Los socios en forma unánime acordaron, repartir dividendos de los años 2018 y 2019 a los socios, siempre y cuando haya la disponibilidad de los fondos para efectuar su pago.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 13h45 del mismo día, mes y año, en que el señor Presidente levantó la sesión. Disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes, copia los estados financieros y sus anexos, y copia certificada del acta.

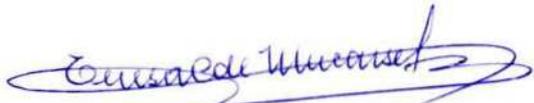
Los socios autorizaron al Presidente, Gerente y Secretario de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los socios para la legalización de la junta.



Ing. Alfredo Mucarsel V.  
**PRESIDENTE**



Eco. Teresita del Carmen Mucarsel Cordero  
**GERENTE - Socia**



María Teresita Cordero Coronel  
**Socia**



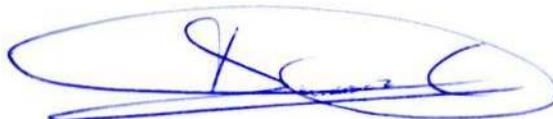
Lcda. María de Lourdes Mucarsel Cordero  
**Socia**



Ing. Pablo Daniel Mucarsel Cordero  
**Socio**



Ing. Hernán Gustavo Mucarsel Cordero  
**Socio**



Ing. Luis Alfredo Mucarsel Cordero  
**Socio**